

LA Academia Mexicana de Cirugía, en su Sesión Conjunta con la Federación de Sociedades de Anestesiología de la República Mexicana, A.C., celebrada el 26 de febrero último, ofreció la Tribuna Académica para llevar a cabo una Mesa de Discusión Coordinada que se tituló: "La Anestesia Empírica. La Anestesiología Clínica". Apenas iniciado el año académico, esta Corporación Científica se avoca "al estudio, fomento y perfeccionamiento de la Cirugía en todas sus ramas, así como a la orientación y desarrollo educativo de las actividades quirúrgicas en los Estados Unidos Mexicanos".

La exposición del tema la desarrolló el Presidente de la Federación, y el texto integró el Editorial del número correspondiente a marzo-abril de nuestra Revista. La discusión, hábilmente conducida, mostró claramente la realidad actual de la Anestesiología, reconocida mundialmente como una especialidad médica con diversas ramas de sub-especialización.

La Asamblea General de la Federación Mundial de Sociedades de Anestesiólogos (WFA), reunida en Kyoto, Japón, en 1972, acordó que México sea la Sede para el VI Congreso Mundial de Anestesiólogos que deberá celebrarse en 1976. Y cabe recordar, entre otros eventos, que la Confederación Latino Americana de Sociedades de Anestesia (CLASA), eligió a México como Sede del V Congreso Latino Americano de Anestesiología, que se celebró magníficamente en 1960, hace ya catorce años.

Entre tanto, como dijo nuestro Presidente, "inmersos como hemos estado en la atención de nuestros increíbles avances técnicos, no nos hemos dado cuenta de que los ámbitos donde se hace necesaria la Asistencia Médica se multiplican y amplían indeciblemente". Señaló que en nuestro País existe un déficit de 22,000 médicos y de 130,000 enfermeras. Y cabe preguntarse, cuál va a ser el futuro inmediato de nuestra especialidad, y de todas las especialidades. ¿Los Médicos de pies descalzos de China? ¿La preparación de técnicos en anestesia?

Necesitamos unir y enfocar nuestros esfuerzos para intentar buscar la solución a este grave problema, que como otros muchos, no es solo nuestro —de México— sino de envergadura mundial, incluyendo a las llamadas grandes potencias.

Para partir de una realidad, lo primero que se antoja es conocer la situación actual en toda la magnitud de su cruda veracidad, y enunciarla en números. ¿Con cuántos Anestesiólogos cuenta nuestro país? ¿Cuántos Cursos de Entrenamiento post-graduo funcionan aceptablemente —universitarios o no— y cuántos Anestesiólogos proporcionarán en la próxima promoción? Expresado numéricamente, e incluyendo, además de los institutos de seguridad social, todos los ambientes hospitalarios oficiales existentes en el país, ¿cuáles son las necesidades institucionales actuales? Y en forma análoga, ¿cuáles son las necesidades de nosocomios privados, para que todo paciente sea atendido por un Anestesiólogo? Y así, podríamos cuantificar ese tan llevado y traído “déficit actual a nivel nacional”, de la Anestesiología Mexicana.

Es una realidad, que en las dos últimas décadas, y gracias al progreso envidiable de nuestra Seguridad Social, se han multiplicado el número de camas y de hospitales, en consonancia con el proceso permanente evolutivo que vive nuestro país; y que ello ha permitido que la enseñanza de post-graduo se encauce y progrese a tal grado de competencia con la del extranjero, que actualmente la emigración al exterior del egresado de nuestras Escuelas de Medicina, va pareciendo anacrónica. También es una realidad, que este progreso envidiable de nuestra Seguridad Social e Institucional, continuará su ritmo ascendente, permitiendo, entre otras cosas, la consolidación y el engrandecimiento de la enseñanza médica de las diferentes especialidades. Se ocurre que el primer paso, de acuerdo con nuestras ideas, fuese el cuantificar las necesidades institucionales futuras —en lo que a anestesiología se refiere— en lapsos de uno o dos años; con lo cual tendríamos un panorama real de las necesidades a cubrir, a nivel nacional. Así, nuestro problema, de real pero ambiguo, toma forma y se antoja abordable. Las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, en un intento de solución local, se han abocado a la formación de técnicos en anestesia, lo que se nos antoja un error. Creemos que la formación de técnicos pudiera cubrir algún renglón específico, en áreas auxiliares; pero de ninguna manera es la solución al problema en su totalidad. Urge la creación de un programa que permita soluciones a corto y largo plazo, sin menosprecio de la vida humana de tantos y tantos mexicanos que van a necesitar de los recursos de la Anestesiología moderna, en todas sus fases, sin limitaciones.

La solución a corto plazo, de carácter transitorio, la que interesa a autoridades que no pueden “hechar a andar un hospital” por falta de Anestesiólogos, puede ser la preparación rápida —no de técnicos— sino de médicos recién egresados, que a final de cuentas tiene el mismo costo. En la preparación de estos “médicos anestesistas”, quizá de un año, es donde entra la participación de nuestra Federación, aportando profesores primero; y tratando de asimilar a estos médicos posteriormente —en una categoría de neoformación que se estimara conveniente, operante

y transitoria— al seno de las diferentes Sociedades Federadas; cuya vida académica los ayudaría a terminar o completar su formación como especialistas y en un lapso razonable, y previo examen que demuestre que han aprovechado debidamente tanto la vida hospitalaria como la vida académica de la Sociedad Federada a la que fueron asimilados, quedarían reconocidos como “Médicos Anestesiólogos”.

La solución a largo plazo, la que realmente intentaría resolver el problema nacional, es más compleja, más ambiciosa; pero es la única que permitiría actualizarnos totalmente con los progresos de la Seguridad Social por un lado, y de la Anestesiología Mundial, como una especialidad médica, que ha elegido como Sede para el próximo Congreso, en dos años más, a nuestro país.

El primer paso lo constituye la debida consolidación del Consejo Mexicano de Anestesiología, A.C., lo que esperamos ocurra en la próxima Asamblea Ordinaria de Delegados de nuestra Federación, con los ajustes y modificaciones que la propia Asamblea estime conveniente. Fundamentalmente, sería el único organismo legal que otorgara el título de Médico Especialista en Anestesiología, previa valoración del curriculum vitae del candidato y de un examen satisfactorio. También tendría funciones de asesoría a Facultades y Escuelas de Medicina, ayudando a establecer la enseñanza de la especialidad; finalmente, tendería a elevar la calidad de la práctica de la Anestesiología. El funcionamiento del Consejo representa el único medio para asegurar a nuestro país un futuro de verdaderos especialistas, que hayan aprobado un programa completo de entrenamiento y que en ningún momento y bajo ninguna circunstancia pudieran ser confundidos con los técnicos de la especialidad.

Otro aspecto lo constituiría la creación de una Cédula de Especialista, similar a la que ostentamos como Médicos, que fuera también otorgada por la Secretaría de Educación Pública, con el indispensable requisito de presentar el Título de Médico Especialista en Anestesiología otorgado por el Consejo Mexicano de Anestesiología, A.C. Para lo anterior, se gestionaría lo conducente para las modificaciones o legislaciones nuevas de la Ley de Profesiones actualmente en vigor. A través de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, quedaría garantizado que la práctica de la especialidad —institucional o privada— quedara reservada para el titulado en Anestesiología.

En cuanto a la enseñanza de la especialidad, habrá que cubrir tres aspectos, todos ellos controlados o asesorados por el Consejo, a saber: a) A nivel de estudiantes de los últimos grados de la carrera de médico, un curso de Anestesiología, de igual duración que los de otras especialidades. El objetivo no es hacer especialistas; sino despertar inquietudes, encauzar vocaciones, o por lo menos enseñarles lo que todo cirujano tiene la obligación de saber de anestesia. b) A nivel de inter-

nado rotatorio, incluir el servicio de anestesia del Hospital, como obligatorio para el interno. c) A nivel de Residencia Hospitalaria, establecer un programa de entrenamiento de post-grado, único, completo y actualizado. Todas las Residencias tendrían categoría universitaria, permitiendo así elevar uniformemente la calidad de la práctica de la especialidad.

La tarea no es fácil, pero sí abordable. No es para una sola persona, es para un grupo unido por las mismas inquietudes, los mismos anhelos, y por esos lazos fraternos que siempre han despertado elogios entre los compañeros de otras especialidades. La unión de todos nuestros esfuerzos, por encima de supuestas o reales diferencias de criterio, permitirá resolver el problema actual. Estamos en tiempo para intentar igualar y aún ganar esta carrera, a los progresos acelerados de la Medicina Social, en cuyos hospitales —y solamente en ellos— podremos encauzar constructivamente las legítimas ambiciones docentes y de investigación. Pero es necesaria la unión coordinada de esfuerzos. Meditemos sobre estas ideas apenas esbozadas, y construyamos juntos el futuro inmediato de nuestra especialidad.

DR. ALFONSO SUÁREZ Y MUÑOZ LEDO

1er. Ex-Presidente de la

Federación de Sociedades de Anestesiología

de la República Mexicana, A. C.